MENDOZA, **27 FEB 2020**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 50660/2019, en la que el Director de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Ing. Jorge Horacio BARON, propone la designación de profesionales para que integren el Comité Académico de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los Profesionales propuestos han sido informados y analizados por el Comité Académico de la mencionada carrera de Posgrado.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y la Resolución Nº 2385/2015-ME.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de diciembre de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesionales que se mencionan a continuación, como miembros del Comité Académico de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”:

- Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE DNI: 20.169.102
- Dr. Ing. Alejandro Pablo ARENA DNI: 16.244.911

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **005** / **20**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar